

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1453**     *DARCAM SISTEMA DE TABIQUE SECO, S.L.*

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 313/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Herber Rolando Palomino Arando contra "Darcam Sistema de Tabique Seco, S.L." sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 3 de enero de 2012, por importe de 4.558,58 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para la inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de enero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120002786-1